

# El alumbrado en Tarifa (y II)

*Carlos Núñez Jiménez*

**E**n esta y última parte veremos el avance de la compañía eléctrica de Tarifa hasta su cierre definitivo en el año 1934.

Sesión del 27 de marzo de 1910. Presidente: José Núñez Reynoso, secretario: Ignacio Ramos Sotomayor. En primer lugar se acuerda rendir un recuerdo a la memoria de los coasociados fallecidos desde la última junta general: Fernando Arbazuza y Ferrer y Miguel Patiño y Fuentes.

Se ha adquirido un nuevo vaporizador para el gasógeno y se ha comprado una magneto para el motor y en la red pública se han pintado todos los pescantes y brazos de la misma.

Sesión del 25 de marzo de 1911. Permanece la misma junta. En primer lugar se dice que la deuda con el señor Arbazuza, que ascendía a 30.986,67 pesetas, quedó saldada en el ejercicio de 1908, y que además se han amortizado 50 acciones, y que el año anterior se dio un 12% de dividendo, importando 19.500 pesetas y el año actual si se aprueba se dará un 9%, por valor de 14.625 pesetas, correspondiente al ejercicio de 1910.

El Ayuntamiento debe 25.000 pesetas y se abriga la esperanza de que pronto quedará saldada esa deuda, se ha alquilado el molino harinero a los señores Abreu en 500 pesetas anuales, ha aumentado bastante el número de abonados y mejorado la red de alumbrado público.

El señor Presidente dice que al terminar este año su mandato, quiere dar las gracias a todos por la confianza depositada en él y quiere hacer constar en su nombre y en el de sus compañeros de consejo, la satisfacción por los buenos servicios prestados por todos los empleados de la fábrica, y por el buen comportamiento y honradez de los mismos.

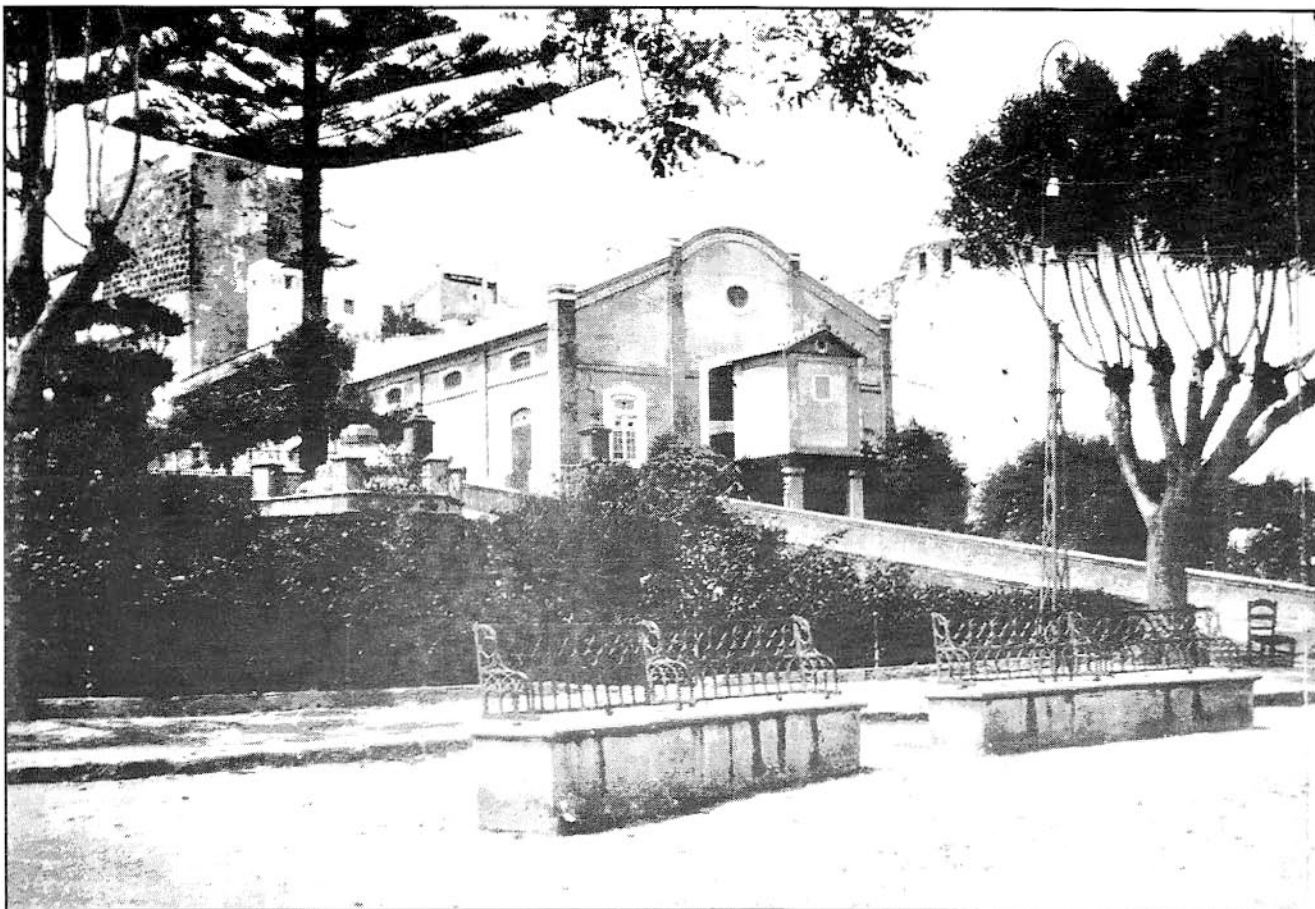
En la nueva votación, sale elegido José Núñez Morales y estando presente, dice que le es imposible aceptar el cargo. Para los demás cargos fueron elegidos José Peláez Derqui, Francisco Jiménez Galeote y Emilio Massardo como vocal suplente.

Por no tener datos del año 1912 al 1919, pasaremos al año 1920. Por enfermedad del señor Ramos Sotomayor, se hace cargo de la gerencia Benito Flores Álvarez, el cual con fecha 15 de septiembre de 1920 escribe a José Núñez Reynoso, diciéndole sobre la protesta del señor Núñez a la subida

del fluido a los abonados, y explica los motivos por los que se han visto obligado a dicha subida, cuya causa es la subida de los jornales del personal de la fábrica, pues los que tenían eran los mismos que hacía 20 años, y por lo tanto era justa dicha subida, y que exponían la carestía de la vida y aunque se quiso compensar este sacrificio con una subida del fluido, éste no llegó a realizarse y quedó aplazada, siguiendo la fábrica funcionando con una marcha anormal y precaria pues el aumento de la nómina del personal, no era compensada con mayores ingresos y en estas condiciones llega el plazo de vencimiento del contrato con el Ayuntamiento. Éste comunica que para hacer uno nuevo tiene que ser en base a luz permanente (hasta esta fecha solamente daba la compañía luz desde el anochecer hasta las primeras claras del día). ¿Se podían negar dichas pretensiones?, no, porque entonces el Ayuntamiento se vería con luz gratuita, porque para quitársela hubiera sido preciso extender una nueva red y esto era imposible dado el estado económico de la sociedad, la compañía sería la perjudicada y el Ayuntamiento el beneficiado, por lo tanto era inevitable la subida, porque unido a esto el personal había comunicado una nueva subida de sueldo, y así con la subida se podía acceder a las pretensiones del Ayuntamiento y del personal.

*Por lo que la subida del fluido es la que ha merecido su censura, censura que estimo en lo que vale y que me obliga a presentar inmediatamente la dimisión de mi cargo, -anunció el gerente- puesto que no ignoro que el mayor número de acciones y por tanto de votos que existen en Tarifa, está en sus manos (hay que tener en cuenta que el señor Núñez Reynoso, no sólo representaba en el consejo con sus acciones, sino que además representaba a Joaquín Arbazuza y familiares y amigos de éste en Cádiz) y seguir ocupando este puesto bajo el peso moral de un voto de censura de la mayoría, sería indigno y depresivo para mi, y por lo tanto en este momento envío la dimisión de mi cargo.*

Le contesta el señor Núñez Reynoso diciendo: *siento muchísimo que haya Vd. podido interpretar como una censura, que ha estado muy lejos de mi ánimo, la sencilla negativa que estimé precisa consignar, al notificarme la nueva tarifa para el fluido eléctrico que tengo contratado con esa socie-*



A la derecha se observa una de las antiguas farolas del Paseo de la Alameda, que a su vez sostenían el tendido eléctrico que llevaba el fluido al Salón Medina.

*dad. No podía figurarme que cosa tan sencilla, como la reclamación de un abonado pudiera justificar la dimisión de Vd. que si llega a mantenerla seré el primero en lamentarla.*

El asunto se arregló sin más, puesto que con fecha 17 de diciembre del mismo año, seguía el señor Flores Álvarez al frente de la sociedad, y por lo que dice Joaquín Arbazuza en varias ocasiones, *lleva la sociedad admirablemente.*

Sesión del 2 de abril de 1923. Presidente: Francisco Petisme Fernández, secretario: José Donda Valencia y vocal: Manuel Lara Villasante. En esta fecha el Ayuntamiento debe 66.080,49 pesetas en los años 1918-1919 paga 3.469,99 en el año 1920 no hizo pago ninguno, en el 1921 paga 3.969,59 pesetas y en el de 1922, 8.395,90 pesetas. En el mes de abril se comienza a cobrar el fluido diariamente.

Sesión del 5 de febrero de 1924. Los señores del consejo son los mismos que en la anterior junta. Se dice que con el producto de la venta del molino, se ha conseguido tener existencia de consideración en caja, y que servirá para comprar un nuevo motor, para sustituir al actual en caso de avería, que gracias a haber conseguido la baja del precio del

carbón de brezo y la colocación de una tubería, que ha costado mas de mil pesetas, permite al motor trabajar por aspiración y con esto se ha conseguido bajar la cuenta de carbones y leñas comparado con el año anterior de 4.420,60 pesetas. El Ayuntamiento debe 68.127,79 pesetas.

Sesión del 17 de abril de 1925. Presidente: José Fuentes Galeto, secretario: José Donda Valencia y vocal: Manuel Lara Villasante. El Ayuntamiento adeuda 69.554,84 pesetas. Las máquinas compradas, más modernas que las anteriores y dan una economía diaria en el valor del combustible de 20 pesetas diarias, lo que supone en un año 7.300 pesetas.

Se ha pagado a la casa A. de Ortueta de Bilbao, la suma de doce mil pesetas, en portes, cimentación, depósitos de aguas, correas y otros.

Con la compra anteriormente mencionada, la maquinaria tiene ahora un valor de 38.600 pesetas. Habiéndose nombrado concejales del Ayuntamiento Feliciano Estapé y José Donda Valencia, hacen dimisión de sus cargos.

Sesión del 29 de marzo de 1926. Presidente: José Fuentes Galeto, secretario: Cristóbal Martínez Acuña y vocal: Manuel Lara Villasante.

Sesión del 16 de marzo de 1927. Los mismos señores del consejo. Los gastos de aceites combustibles, carbones y leñas, han experimentado una bajada considerable, debido al celo y cuidado del personal de la fábrica.

Sesión del 16 de junio de 1928. Se propone a la asamblea la compra de otro grupo de doble potencia, que permita dar un buen alumbrado y tener siempre reserva para en caso de avería no quede el pueblo sin luz como ha ocurrido, si bien es verdad que con poca frecuencia (estamos hablando del año 1928 y no del 1998) son varios lo abonados que para sus industrias han solicitado fluido eléctrico.

La sociedad fue aumentando y mejorando considerablemente de abonados hasta el año 1934 que el Ayuntamiento presidido por el señor Chamizo Morando, trató con la Compañía Sevillana, y ello trajo el cierre definitivo de la Sociedad de Alumbrado de Tarifa, después de prestar 34 años de servicios al pueblo, asuntos políticos fueron la causa de esta decisión, y en diciembre de dicho año se disolvía la sociedad anónima que tan buenos servicios prestó a este pueblo.

En el periódico tarifeño la *Unión de Tarifa*, decía a finales del año 1934, que el Ayuntamiento había pedido a la Compañía Sevillana, que tanto el Hospital de Caridad como el Asilo de San José, no pagara fluido, pero al año siguiente el periódico *Sur* decía criticando al Ayuntamiento, que no había con-

seguido ninguna ventaja para Tarifa de dicha compañía, y que en cambio entraba con la ventaja de que la red de alumbrado público se la encontraba hecha.

Entre las distintas compañías similares a la de Tarifa en aquellas fechas estaba en Sevilla, la Real Fábrica del Salitre, frente a la Puerta del Sol, en Cádiz Eugenio Lebon y Cía., Gas y Electricidad en la calle San Pedro, en el año 1913 en Algeciras, Central Eléctrica Conte y Hermanos, en San Fernando, en el año de 1904, se crea la fábrica La Eléctrica Popular que duraría hasta el año 1948.

Hoy, al cabo de 64 años de permanencia de la Sevillana en este pueblo, cuando la técnica ha avanzado muchísimo, aún tenemos apagones constantes. Con sólo caer unas gotas de agua y arreciar algo el viento, ya nos vemos a oscuras, todo debido a las malas condiciones de la línea que trae corriente a Tarifa, la cual debe tener más remiendos que el sayo de un anacoreta, y aunque no sabemos cuándo será sustituido, vergüenza le dará a esta línea ver pasar a su lado al último grito de la técnica moderna que pasa de largo hacia el país vecino.

Si cuando funcionaba la Compañía Eléctrica Tarifeña y había un apagón debido a una avería, pedían disculpas, ahora la actual compañía suministradora jamás se ha molestado en ello.

Esperemos que con la entrada del tercer milenio, cambien las cosas, pues quizás se invente la energía por onda en vez de por cable.

## Boletín de Suscripción

Les pido que a partir de la fecha me suscriban gratuitamente a la revista **ALJARANDA** y la dirijan a la siguiente dirección, para lo cual les mando 400 pesetas en sellos de correos (500 pesetas para los residentes fuera de Tarifa) para los gastos de envío:

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Manden este Boletín de suscripción (o fotocopia del mismo) a la siguiente dirección:  
 Revista **ALJARANDA**, Servicio de Suscripciones. c/ Amor de Dios, nº 3  
 11380 TARIFA